

A-C.66/6

BBB



INVENTARIO GENERAL

DE

BIENES, VALORES Y CARGAS

DE LA SANTA Y REAL

HERMANDAD DEL REFUGIO Y PIEDAD

DE ESTA CORTE

en 1.º de Julio de 1880.



MADRID:

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJO DE DON EUSEBIO AGUADO,
calle de Pontejos, 8.

1880.



Inventario

de los valores que posee la SANTA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y PIEDAD de esta Côte, en sus diversas Secciones de Hermandad, Colegio de Niñas huérfanas, Bolsa de Dotes y Real Casa-Iglesia y Hospital de San Antonio de los Alemanes, en 1.º de Julio de 1880, consistentes en la casa Refugio, Títulos é Incripciones de renta perpétua al 3 por 100 interior y exterior, Títulos del 2 por 100 amortizable interior, Bonos del Tesoro, Sisas Municipales, Acciones del Empréstito Erlanger, Acciones del Banco de España, Censos y demás valores á su favor, tanto por ser de su propiedad, como por ser administradora y co-partícipe; y de las cargas que gravitan sobre dichos valores por fundaciones y otros conceptos, con espresion del capital nominal y efectivo que representan los cotizables, á saber:

Activo.

Casa del Refugio.

Por el valor que se calcula puede tener el edificio que ocupa nuestra Santa Hermandad en las calles de la Puebla y Corredera Baja de San Pablo, números 20 y 16, cuyo valor se aplica á las Corporaciones de que se compone, del modo siguiente:

A Hermandad.....	110.000,00
Colegio.....	100.000,00
San Antonio.....	190.000,00

NOMINAL.
—
Pesetas.

EFECTIVO.
—
Pesetas.

400.000

Títulos del 5 por 100 interior.

Por el valor de 962.500 pesetas nominales que posee y administra la Hermandad, de las cuales 3.113,42 pesetas, procedentes de la fundacion de D. Lorenzo de Villoslada, están afectas á varias cargas; debiendo distribuirse sus intereses, deducido 5 por 100 de administracion y pago de un censo, en cuatro partes iguales, á saber: 1.ª á limosnas de Estatutos de Hermandad; 2.ª para Misas; 3.ª para dotar á huérfanas (religiosas ó casadas); y 4.ª Hospitales generales: cambio de 18,60 por 100.

Titulos.

Hermandad.

1	Serie A , núm. 6.388	1.000,00
1	" C , " 3.756	5.000,00
1	" E , " 2.678	25.000,00
13	" F , " 5.395 al 5.407, á 50.000 pesetas uno.....	650.000,00

681.000

126.666

Administracion judicial de la casa calle de la Cruz del Espiritu Santo.

1	Serie F , núm. 5.403.....	50.000
---	----------------------------------	--------

50.000

9.300

17

Sumas á la vuelta.....

731.000

135.966

Títulos.			NOMINAL.	EFFECTIVO.
			Pesetas.	Pesetas.
17	<i>Sumas anteriores.....</i>		731.000	135.966
<u>Colegio.</u>				
3	Serie A , números 6.409 al 6.411, de á 1.000 pesetas uno.....		3.000	558
<u>Bolsa de Dotes.</u>				
1	Serie A , núm. 6.395.....	1.000,00		
1	» C » 3.762.....	5.000,00		
1	» D » 1.927.....	12.500,00		
4	» F » 5.416 á 5.419, de 50.000 pesetas uno....	200.000,00	218.500	40.641
<u>San Antonio.</u>				
2	Serie C , números 3.763 y 3.764, de 5.000 pesetas uno.....		10.000	1.860
29	<i>Total títulos del 3 por 100 interior.....</i>		962.500	179.025
Inscripciones del 3 por 100 interior.				
Por valor de 644.823,40 pesetas nominales en inscripciones transferibles é intransferibles, calculadas al cambio de 18,60 por 100, pertenecientes á las Corporaciones siguientes:				
<u>Hermanidad.</u>				
TRANSFERIBLES.				
1	Número 3.226	por rs. vn.....	987.800.....	246.950,00
1	» 3.227	»	9.400.....	2.350,00
1	» 3.228	»	85.000.....	21.250,00
				270.550
<u>Bolsa de Dotes.</u>				
1	Número 3.488	por rs. vn.....	5.000.....	1.250
				232,50
<u>San Antonio.</u>				
1	Número 3.229	por rs. vn.....	5.000.....	1.250,00
1	» 3.230	»	4.800.....	1.200,00
1	» 3.231	»	6.800.....	1.700,00
				4.150
				771,90
<u>Hermanidad.</u>				
INTRANSFERIBLES.				
1	Número 50.443	por rs. vn.....	1.250.011,71.....	312.502,92
1	» 50.627	»	200.000,00.....	50.000,00
				362.502,92
				67.425,54
<u>Bolsa de Dotes.</u>				
1	Número 66.218	por rs. vn.....	17.952.....	4.488
				834,77
<u>San Antonio.</u>				
1	Número 40.151	por rs. vn.....	7.529,94.....	1.882,48
				350,14
11	<i>Total inscripciones del 3 por 100 interior.....</i>		644.823,40	119.937,15

Bonos.		NOMINAL. — Pesetas.	EFECTIVO. — Pesetas.
	mandad, hay nueve de nominal, 4.500 pesetas, procedentes de un censo sobre una finca desamortizada, de la fundacion de D. Lorenzo de Villoslada, cuya renta líquida, deducido un censo y administracion, debe repartirse por partes iguales entre limosnas, Misas, dotes á huérfanas para religiosas ó casadas y Hospitales generales.		
	<i>Hermandad.</i>		
4.922	Números 82.160 al 82.265, 574.199 al 576.500, y 576.601 al 579.114.	2.461.000	2.374.865
	<i>Administracion judicial de la casa calle Cruz del Espiritu Santo.</i>		
144	Números 579.115 al 579.248, y 612.605 al 612.614.....	72.000	69.480
	NOTA. Los bonos números 612.605 al 612.614, fueron adquiridos antes de la entrega de los demás hecha por el Gobierno.		
	<i>Colegio.</i>		
985	Números 82.266 al 82.269, 163.899 al 163.975, 432.488 al 432.512, 579.249 al 579.500, y 579.601 al 580.227.....	492.500	475.262,50
	<i>Bolsa de Dotes.</i>		
732	Números 580.228 al 580.959.....	366.000	353.190
	<i>San Antonio.</i>		
1.257	Números 432.513 al 432.607, 441.792 al 441.800, 540.476 al 540.487, 580.960 al 581.900, 582.001 al 582.198, 600.992 y 600.993.....	628.500	606.502,50
8.040	<i>Total bonos del Tesoro.....</i>	4.020.000	3.879.300
	Obligaciones del empréstito Erlanger.		
	Por valor de 1.258 obligaciones de capital nominal, 119.510 pesetas, calculadas al cambio de 50 por 100, procedentes de la fundacion de Don Lorenzo de Villoslada, que administra la <i>Hermandad</i> , con obligacion de distribuir la renta líquida que produzcan, deducidas cargas y el 5 por 100 de administracion, por partes iguales entre limosnas, Misas, dotes á huérfanas, para religiosas ó casadas, y los Hospitales generales.		
1.258	Obligaciones números 242.266 al 242.331, 242.333 al 242.623, 242.625 al 242.890, 242.892 al 242.922, 242.924 al 243.523, de 380 reales cada una.....	119.510	59.755



NOMINAL.

EFECTIVO.

—
Pesetas.—
Pesetas.

Sisas municipales.

Por valor de 169.240 pesetas nominales en inscripciones, al cambio de 70 por 100, correspondientes á la Hermandad y al Colegio, de las cuales parte de las primeras, procedentes del legado de Doña Alfonsa Gonzalez, están afectas al pago de 550 rs. á la Casa de Misericordia de Ceuta, si bien hoy no se efectúa dicho abono por estar pendiente de acuerdo con dicha Casa de Misericordia, por la depreciación que han tenido las rentas por conversión del primitivo capital legado.

Inscrip.^s

Hermandad.

1	Número 1.764.....	por reales	28.960,00	7.240	
1	» 1.765.....		5.280,00	1.320	
1	» 1.766.....		85.360,00	21.340	
1	» 1.767.....		2.240,00	560	
1	» 1.768.....		2.240,00	560	
1	» 1.769.....		3.040,00	760	
1	» 1.770.....		22.480,00	5.620	
1	» 1.771.....		58.800,00	14.700	
1	» 1.772.....		25.280,00	6.320	
1	» 1.773.....		40.800,00	10.200	
1	» 1.774.....		22.480,00	5.620	
1	» 1.775.....		21.440,00	5.360	
1	» 1.776.....		44.960,00	11.240	
1	» 1.777.....		7.360,00	1.840	
1	» 1.778.....		31.440,00	7.860	
1	» 1.779.....		35.920,00	8.980	
1	» 1.780.....		40.800,00	10.200	
1	» 1.782.....		15.600,00	3.900	
1	» 1.783.....		10.720,00	2.680	
1	» 1.784.....		80,00	20	
1	» 1.785.....		480,00	120	
1	» 1.786.....		800,00	200	
1	» 1.787.....		2.240,00	560	
1	» 1.788.....		8.960,00	2.240	
			<u>517.760,00</u>	<u>129.440</u>	<u>90.608</u>

Colegio.

1	Número 896.....		4.560,00		
1	» 897.....		13.840,00		
1	» 898.....		22.480,00		
1	» 899.....		37.680,00		
1	» 900.....		4.160,00		
1	» 901.....		560,00		
1	» 902.....		23.040,00		
1	» 903.....		27.680,00		
1	» 904.....		1.520,00		
1	» 905.....		22.480,00		
			<u>158.000,00</u>	<u>129.440</u>	<u>90.608</u>

Suma al frente....

158.000,00

129.440

90.608

Titulos del 2 por 100 amortizable interior.

Por valor de 395.500 pesetas nominales en dichos titulos, calculados al cambio corriente de 38,50 por 100, pertenecientes á las Corporaciones siguientes, de las cuales hay parte que están afectos á la liquidacion de frutos de los bienes desamortizados, pendiente con el Gobierno.

Hermandad.

1	Série 3. ^a , núm. 2.343	2.500,00		
16	» 4. ^a » 26.573 al 26.575, 26.577 al 26.582, 26.584 al 26.586 y 26.588 al 26.591, de 5.000 pesetas cada uno.....	80.000,00		
1	» » » 26.572 por la parte de capital nominal que corresponde á esta Seccion.....	561,11	83.061,11	31.978,53

AFFECTOS Á LA LIQUIDACION.

3	Série 1. ^a , números 13.301 al 13.303, de 500 pesetas uno.	1.500,00		
36	» 4. ^a » 3.191, 4.008 al 4.013, 4.036 al 4.038, 4.349 al 4.352, 4.456, 4.750, 5.342, 5.677, 6.075, 6.291, 3.366 al 3.368, 6.570 al 6.572, 7.534 al 7.538, 10.365 al 10.368, y 10.370, á 5.000 pts. uno.	180.000,00	181.500	69.877,50

Administracion judicial de la casa calle Cruz del Espíritu Santo.

	Por la parte, le corresponde del capital del titulo Série 4. ^a , núm. 26.572, que figura en <i>Hermandad</i>		3.750	1.443,75
--	---	--	-------	----------

AFFECTOS Á LA LIQUIDACION.

1	Série 4. ^a , núm. 10.371.....		5.000	1.925
---	--	--	-------	-------

Colegio.

	Por la parte, le corresponde del capital del titulo Série 4. ^a , núm. 26.572, que figura en <i>Hermandad</i>		225	86,62
--	---	--	-----	-------

AFFECTOS Á LA LIQUIDACION.

7	Série 4. ^a , núm. 14.173 al 14.179, de 5.000 pesetas uno.....		35.000	13.475
---	--	--	--------	--------

Bolsa de Votes.

1	Série 1. ^a , núm. 2.717	500,00		
1	» 2. ^a » 4.325	1.000,00		
2	» 4. ^a » 26.569 y 26.570, de 5.000 pesetas uno....	10.000,00		
	Por la parte, le corresponde del capital del titulo Série 4. ^a , núm. 26.572, que figura en <i>Hermandad</i>	313,89	11.813,89	4.548,35

AFFECTOS Á LA LIQUIDACION.

5	Série 4. ^a , números 14.180 al 14.182, 14.184 y 14.186, de 5.000 pesetas uno.....		25.000	9.625
---	--	--	--------	-------

San Antonio.

	Por la parte, le corresponde del titulo Série 4. ^a , núm. 26.572, que figura en <i>Hermandad</i>		150	57,75
--	---	--	-----	-------

74	<i>Sumas á la vuelta</i>		345.500	133.017,50
----	--------------------------------	--	---------	------------

Títulos.			NOMINAL.	EFFECTIVO.
			Pesetas.	Pesetas.
74	<i>Sumas anteriores....</i>		345.500	133.017,50
AFFECTOS Á LA LIQUIDACION.				
9	Série 4. ^a , números 24.331 al 24.334, 30.436 al 30.439, y 31.243, de 5.000 pesetas uno.....		45.000	17.325
83	<i>Total títulos del 2 por 100 interior....</i>		390.500	150.342,50
Títulos del 3 por 100 exterior.				
<p>Por valor de 80.000 pesetas nominales en dichos títulos, calculados al cambio de 19,60 por 100, los que pertenecen á las siguientes:</p>				
<i>Hermandad.</i>				
1	Série A , núm. 9.926	1.000,00		
1	» C » 14.178	4.000,00		
6	» E » 19.985 al 19.990, de 12.000 pesetas.....	72.000,00	77.000	15.092
<i>Bolsa de Notes.</i>				
1	Série A , núm. 9.925	1.000,00		
1	» B » 20.496	2.000,00	3.000	588
10	<i>Total títulos del 3 por 100 exterior.....</i>		80.000	15.680
Títulos del 2 por 100 exterior.				
<p>Por valor de 6.000 pesetas nominales de un título de Série 4.^a, número 30.397, calculado al cambio de 39,50 por 100, el cual corresponde á las siguientes Corporaciones.</p>				
<i>Hermandad.</i>				
1	Por la parte, le pertenece.....		5.775	2.281,13
<i>Bolsa de Notes.</i>				
	Por la parte, le pertenece.....		225	88,87
1	<i>Total títulos del 2 por 100 exterior.....</i>		6.000	2.370
Bonos del Tesoro.				
<p>Por valor de 4.020.000 pesetas nominales, calculados al cambio corriente de 96,50 por 100, de los cuales en la parte perteneciente á la Her-</p>				

Inscrip.		Reales.	NOMINAL.	EFFECTIVO.
			Pesetas.	Pesetas.
34	Sumas anteriores.....	158.000,00	129.440	90.608
1	Número 1.781.....	1.200,00		
		<u>159.200,00</u>	39.800	27.860
35	Total Sisas municipales.....		169.240	118.468

Inscripciones del 3 por 100 domiciliadas en Cáceres.

Por valor de 102.585 pesetas 16 céntimos nominales, procedentes de los bienes que legó la Exema. Señora Condesa de Torrejon, Marquesa viuda de Villagarcía, calculadas al cambio de 18,60 por 100, debiendo distribuirse los intereses líquidos que produzcan, deducidos gastos de cobranza y varias cargas, entre nuestra Santa Hermandad, la de Nuestra Señora de la Esperanza y Hospitales generales de esta Córte por terceras partes.

Hermandad.

1	Número 42.111.....	por reales	152.681,32	38.170,33	
1	» 42.113.....		237.944,00	59.486	
1	» 42.115.....		19.715,33	4.928,83	
3	Total Incripciones del 3 por 100 domiciliadas en Cáceres.		<u>410.340,65</u>	102.585,16	19.080,84

Acciones del Banco de España.

Por valor de 117.000 pesetas nominales en 8 extractos de 234 acciones en junto, calculadas al cambio corriente de 280 por 100, que posee la Hermandad, de las cuales hay 172 acciones procedentes de la herencia de D. Manuel Estéban Catalá de Valeriola, de cuyos productos debe pagarse una pensión vitalicia anual á Celedonia Pascual, y el resto repartirlo por mitad entre la Hermandad del Refugio y la Congregacion del Santísimo Cristo de la Salud.

1	Extracto	8 acciones números	41.604 al 41.611 reales.	16.000,00	
1	»	26 »	41.612 al 41.637 ».	52.000,00	
1	»	7 »	67.210 al 67.216 »	14.000,00	
1	»	2 »	67.217 y 67.218 »	4.000,00	
1	»	11 »	79.468 al 79.478 »	22.000,00	
1	»	3 »	79.479 al 79.481 »	6.000,00	
1	»	5 »	193.459 al 193.463 »	10.000,00	
7		62		<u>124.000,00</u>	

Procedentes del legado Catalá.

1	172	» números 23.069 al 23.071, 67.938 al 67.963, y 77.169 al 77.211.....	344.000,00		
8	234	Total acciones del Banco de España.....	<u>468.000,00</u>	117.000	327.600

Sociedad fabril y comercial de Gremios.

Por valor de 1.612 pesetas 31 céntimos nominales, importe de un residuo y tres acciones de dicha Sociedad, cuyo valor efectivo es nulo por no percibirse renta alguna.

Hermandad.

1	Carpeta núm. 366, representativa de un extracto de inscripción de 3 acciones, registro 17, folios 217 al 222, números 3.315 al 3.317, de 2.000 rs. una.....	6.000,00	
1	Residuo registro 4.º, folio 287	449,24	
<i>Total acciones de la Sociedad fabril, etc.....</i>		6.449,24	

NOMINAL. — Pesetas.	EFECTIVO. — Pesetas.
---------------------------	----------------------------

1.612,31

Nulo.

Acciones de la Real Compañía de Filipinas.

Por valor de 28.125 pesetas nominales en 30 acciones de dicho Banco, de 3.750 rs. cada una, cuyo valor efectivo es hoy nulo, por no cotizarse ni percibirse renta alguna. Pertenecen á

Hermandad.

30	Acciones números 15.568 al 15.571, 19.264 al 19.272, 27.175 al 27.180, 28.513 al 28.521, 28.654 y 28.655.....	28.125	
----	---	--------	--

28.125

Nulo.

Compañía del Gremio de Paños.

Por valor de un pagaré de 2.125 pesetas, cuyo valor efectivo es nulo, perteneciente á

Hermandad.

1	Pagaré de dicha Compañía.....	2.125	
---	-------------------------------	-------	--

2.125

Nulo.

Censos.

Por importe del capital de los censos que pertenecen á las diferentes Corporaciones, con expresion de la renta íntegra que producen, uno de los cuales, propio de la *Hermandad*, sobre una casa de la calle plaza de Isabel II, núm. 1, viene afecto de varias cargas y administracion, siendo el líquido producido repartible en cuatro partes iguales, á saber: una para limosnas de *Hermandad*; otra para Misas; otra á dotes de huérfanas para religiosas ó casadas; y otra para los Hospitales generales de esta Côte.

Hermandad.

	Renta íntegra.	
Por el que paga el Colegio por la fundacion de Artaza.....	187,50	
<i>Sumas al frente.....</i>	187,50	

Capitales.

7.500

7.500

	Renta íntegra.	CAPITALES. — Pesetas.	EFFECTIVOS. — Pesetas.
Sumas anteriores.....	187,50	7.500	
Otra sobre la casa del Sr. Conde de Altamira, cuyo capital se pagaba en dividendos que no se cobran.....	»	3.972,50	
Otro sobre la casa de la plaza de Isabel II, núm. 1, al 2 ¹ / ₂ por 100.....	1.690,48	67.619,38	
Otro id. calle de Rodas, núm. 3, al 2 ¹ / ₂ por 100.....	52,50	2.100	
Otro id. Olmo, núm. 22, al 2 ¹ / ₂ por 100.....	135,00	5.400	
Otro id. el Mayorazgo que fundó D. Francisco Gomez Pacheco, al 2 ¹ / ₂ por 100 (que hoy no se cobra).....	»	11.213,25	
Otro sobre los Estados de Béjar, que fundó la Sra. Marquesa de Sarriá, y abona la casa del Duque de Osuna al 3 por 100.	4.125,00	113.500	
Otro sobre la casa de la calle de la Palma, núm. 29, al 2 ¹ / ₂ por 100 (que hoy no se cobra).....	»	2.500	
	6.190,48	213.805,13	213.805,13
<u>Colegio.</u>			
Uno sobre la casa calle del Postigo de San Martin, núm. 23, al 3 por 100.....	196,81	6.560,56	
Otro sobre la casa de la calle de la Luna, núm. 25, de 12 rs. anuales sin capital.....	3,00	»	6.560,56
<u>Bolsa de Votes.</u>			
Uno sobre la casa calle de la Corredera Baja, núm. 35, al 2 ¹ / ₂ por 100.....	167,35	»	6.694,34
<u>San Antonio.</u>			
Uno sobre la casa calles del Barco y Valverde, números 28, y 26 y 27, al 3 por 100.....	45,00	»	1.500
Total censos.....	6.602,64	»	228.560,03
<u>Depósitos de fianza.</u>			
Por valor de los existentes en arcas en garantía de los cargos de Pagador y de Sacristan, esto es:		<u>Nominal.</u>	
<u>Hermanidad.</u>			
Por el que tiene prestado D. Luciano Wierzbicki, como Cobrador-Pagador, en 34 subvenciones de ferro-carriles números 3.475 al 3.508, al cambio de 38,50 por 100.....		17.000	6.545
<u>San Antonio.</u>			
Por la que tiene prestada D. Hermenegildo Sebastian, como Sacristan mayor, en 2 subvenciones de ferro-carriles, números 812.339 y 340, al cambio dicho.....		1.000	
Total depósitos de fianza.....		18.000	6.930



	NOMINAL. — Pesetas.	EFFECTIVO. — Pesetas.
Caja.		
—		
Por efectivo existente en este dia en las Corporaciones siguientes:		
<i>Hermanidad.</i>		
—		
En cuenta corriente con el Banco de España.....	1.000	
En poder del Cobrador-pagador.....	1.948,39	2.948,39
 <i>Administracion judicial de la casa calle del Espiritu Santo.</i>		
—		
En cuenta corriente con el Banco.....	14.394	
En poder del Cobrador-pagador.....	466	14.860
 <i>Bolsa de Dotes.</i>		
—		
En cuenta corriente con el Banco.....	24.200	
En arcas.....	5.490	
En poder del Cobrador-pagador.....	64,14	29.754,14
		<hr/> 47.562,53
 RESÚMEN.		
—		
Casa del Refugio.....	»	400.000
Títulos del 3 por 100 interior.....	962.500	179.025
Inscripciones del 3 por 100 interior.....	644.823,40	119.937,15
Títulos del 3 por 100 exterior.....	80.000	15.680
Títulos del 2 por 100 interior.....	390.500	150.342,50
Títulos del 2 por 100 exterior.....	6.000	2.370
Bonos del Tesoro.....	4.020.000	3.879.300
Obligaciones del empréstito Erlanger.....	119.510	59.755
Sisas Municipales.....	169.240	118.468
Inscripciones del 3 por 100 domiciliadas en Cáceres.....	102.585,16	19.080,84
Acciones del Banco de España.....	117.000	327.600
Sociedad fabril y comercial de Gremios.....	1.612,31	»
Acciones de la Real Compañía de Filipinas.....	28.125	»
Compañía del Gremio de Paños.....	2.125	»
Censos.....	»	228.560,08
Depósitos de fianza.....	18.000	6.930
Caja.....	»	47.562,53
TOTAL ACTIVO.....	6.662.020,87	5.554.611,05

Pasivo.

Cargas por fundaciones.

Por lo que importan los legados, dotes, Misas, limosnas y demás que vienen afectas á las fundaciones, y que deben ser cumplidas por las Corporaciones siguientes:

Hermandad.

Fundacion de D. Lorenzo Villoslada.

El producto de las rentas de esta fundacion, deducido un censo y 5 por 100 de administracion, debe distribuirse en cuatro partes iguales, á saber:

1.^a A pobres de instituto de nuestra Santa Hermandad en limosnas.

2.^a Misas rezadas á 2 pesetas 50 céntimos.

3.^a Dotes á huérfanas para religiosas y casadas.

Y 4.^a A los Hospitales generales.

Cada año, al cobrarse las rentas, se forma liquidacion y distribuyen los fondos.

Id. Condesa de Torrejon, Marquesa viuda de Villagarcía.

Pagar anualmente dos dotes á huérfanas pobres, de 275 pesetas cada una, en el orden siguiente:

1. ^o A las del pueblo de Villagarcía.....	}				
2. ^o A las id. de Rubianes.....					
3. ^o A las id. de Monroy.....	}	550	»	»	
Y 4. ^o A las id. de Fuentes.....					
Pagar al apoderado del actual Patrono, Sr. Marqués de Villagarcía, para pagar al criado de quien se valiese el Patrono, segun testamento de 15 de diciembre de 1793.....		550	»	»	} 1.346
Id. por celebracion de 164 Misas á 6 rs.		»	»	246	}

El líquido de la renta de esta fundacion, deducidas las expresadas cargas, se repartirá por terceras partes entre esta *Hermandad*, la de Nuestra Señora de la Esperanza y los Hospitales generales.

Cada año se practica liquidacion y reparten los sobrantes.

Id. D. Manuel Gonzalez Ter de los Rios.

Pagar á la parroquia de San Martin por celebracion de 479 Misas, á 6 rs. y 24 céntimos de oblata.....	»		746,74	»	746,74
Id. seis Bulas de difuntos anuales.....	»		4,50	»	4,50
<i>Sumas á la vuelta.....</i>		550	550	997,24	»
					2.097,24

	PENSIONES Y LEGADOS.	DOTES.	BULAS Y MISAS.	LIMOSNAS.	TOTAL. — Pesetas.
<i>Sumas anteriores.....</i>	550	550	997,24	»	2.097,24
Fundacion de D. Manuel Dionisio Manzano.					
Por 6 bulas de difuntos anuales.....	»	»	4,50	}	69
Por 33 Misas rezadas anuales en San Antonio, á 6 rs. una.....	»	»	52,50		
» 3 id. cantadas id. id., á 16 rs. una.....	»	»	12		
Id. de D. Manuel Gonzalez de Artaza.					
Limosnas por Pascua de Navidad, sin limitar parroquia.....	»	»	»	175	175
Id. de D. Pedro Muñoz.					
A los pobres de las parroquias de San Justo y San Millan, esto es:					
Por Pascua de Resurreccion.....	»	»	»	81,48	} 245,36
Id. de Pentecostés.....	»	»	»	82,50	
Id. de Navidad.....	»	»	»	81,48	
Id. de D. Francisco José Muñoz.					
A los pobres, sin limitacion de parroquia.					
Por Corpus Christi.....	»	»	»	106	} 212,14
Por Pascua de Navidad.....	»	»	»	106,14	
Id. de D. Domingo Gomez de Landa.					
Limosnas en especie de pan á los pobres de las parroquias de San Ginés, San Luis y San Martin, á saber:					
Por Pascua de Resurreccion.....	»	»	»	18,64	} 237,77
Por id. de Pentecostés.....	»	»	»	18,57	
Por id. de Navidad.....	»	»	»	17,56	
Por 122 Misas rezadas, á 6 rs., en la iglesia de San Antonio....	»	»	183	»	
Id. de D. Tomás Zorrilla.					
A los pobres por la Pascua de Resurreccion, sin limitar Parroquia.....					
	»	»	»	60,50	60,50
Id. de D. Francisco de Losas.					
A pobres vergonzantes, sin dia fijo, pero que se distribuyen por Navidad.....					
	»	»	»	200,25	200,25
Id. de D. Juan Dávila y Castro.					
Por celebracion en San Antonio de 1 Misa cantada á 16 rs....	»	»	4	}	199
Id. id. en id. de 130 Misas rezadas á 6 rs....	»	»	195		
<i>Suma al frente.....</i>	550	550	1.448,24	948,02	3.496,26

	PENSIONES Y LEGADOS.	DOTES.	BULAS Y MISAS.	LIMOSNAS.	TOTAL. — Pesetas.
<i>Sumas anteriores.....</i>	550	550	1.448,24	948,02	3.496,26
Fundacion de Doña Alfonsa Gonzalez.					
Por lo que debe satisfacerse anualmente á la Casa de Misericordia de Ceuta, y que hoy no se paga por estar en negociaciones con la misma para fijar la cantidad que debe entregarse, toda vez que el primitivo capital de fundacion fué convertido en Sisas municipales con notable disminucion de productos.					
Id. de D. Gaspar Montemayor.					
Por celebracion en San Antonio de 21 Misas anuales, á 6 rs. una.	"	"	31,50	"	31,50
Id. de D. José Urrutia.					
Por id. en id. de 9 Misas cantadas anuales, á 16 rs.....	"	"	36	"	36
Id. de D. Antonio Gomez de Tejada.					
Por id. en id. 9 Misas rezadas, á 6 rs.....	"	"	13,50	"	13,50
Id. de Doña Manuela Ruiz Saavedra.					
Por id. en id. 7 Misas cantadas, á 4 pesetas.....	"	"	28	"	80,50
" id. id. 35 " rezadas, á 1 peseta 50 céntimos.....	"	"	52,50	"	
Id. de Doña Ana María Otero.					
Por id. en id. 3 Misas rezadas á 1 peseta 50 céntimos.....	"	"	4,50	"	4,50
Id. de D. José Ruiz de San Pedro.					
Por id. id. 1 Misa, id. á id.....	"	"	1,50	"	1,50
Id. de Doña Vicenta Barrejon.					
Por id. id. 176 id. id., á id.....	"	"	264	"	264
Id. de D. Manuel Ochoa y Escobar.					
Por id. id. 35 id., id. á id.....	"	"	52,50	"	52,50
Id. de D. Pedro Salgado.					
Por id. id. 30 id., id. á id.....	"	"	45	"	45
Id. de Doña Catalina Perez Herranz.					
Por id. id. 35 id., id. á id.....	"	"	52,50	"	52,50
Id. de D. José Martin Jaroso.					
Por id. id. 2 id., id. á id.....	"	"	3	"	3
Id. de Doña Manuela Gonzalez.					
Por id. id. 262 id., id. á id.....	"	"	393	"	393
Id. de Doña Leocadia Sanchez Ahumada.					
Por id. id. 66 id., id. á id.....	"	"	99	"	99
<i>Suma á la vuelta.....</i>	550	550	2.524,74	948,02	4.572,76

	PENSIONES Y LEGADOS.	DOTES.	BULAS Y MISAS.	LIMOSNAS.	TOTAL. — Pesetas.
<i>Sumas anteriores</i>	550	550	2.524,74	948,02	4.572,76
Fundacion de la Sra. Condesa de Salvatierra.					
Por una pension anual para celebracion de un funeral	125	»	»	»	125
Id. de D. Ramon de Tordesillas.					
<i>(Legado de Alcolea.)</i>					
Pagar anualmente á las Monjas del Espinar	125	»	»	»	} 625
Id. id. á los pobres de id.	125	»	»	»	
Id. id. á los id. de Sepúlveda	125	»	»	»	
Id. id. á los id. de Olmeda	125	»	»	»	
Id. id. á los id. de Mojados	125	»	»	»	
Id. de la Excm. Sra. Marquesa de Sarriá.					
Pagar anualmente á las Monjas de Monforte de Lemus	124,75	»	»	»	} 701,25
Id. id. á los Frailes (hoy el Estado)	194	»	»	»	
Id. á tres pobres el dia de San Joaquin, que serán una niña, una mujer y un hombre, á 30 rs. cada uno	»	»	»	22,50	
Id. á tres pobres el dia de San José, que serán un niño, una mujer y un hombre, á 30 rs. cada uno	»	»	»	22,50	
Id. 1 Misa cantada el dia de San Joaquin en la iglesia de San Juan de Dios, con abono de	37,50	»	»	»	
Id. 67 Misas rezadas en San Antonio, á 6 rs., en 31 de mayo de cada año	»	»	300	»	
Id. 67 id. id. á id. en 4 de marzo id.	»	»	»	»	
Id. 66 id. id. á id. en 30 setiembre id.	»	»	»	»	
Id. de D. Manuel Estéban Catalá de Valeriola.					
Pagar anualmente á Celedonia Pascual un vitalicio de	1.000	»	»	»	1.000
El liquido que resulte de los intereses de 172 acciones del Banco afectas á esta fundacion, despues de pagado el expresado vitalicio, se repartirá por mitad entre esta <i>Santa Hermandad</i> y la Congregacion del Cristo de la Salud. (Se liquida anualmente.)					
<i>Sumas al frente</i>	2.656,25	550	2.824,74	993,02	7.024,01

	PENSIONES Y LEGADOS.	DOTES.	BULAS Y MISAS.	LIMOSNAS.	TOTAL. — Pesetas
<i>Sumas anteriores.....</i>	2.656,25	550	2.824,74	993,02	7.024,01
Colegio.					
Fundacion de D. Francisco Fuentes Valderrábano.					
Pagar anualmente la celebracion en San Antonio de 245 Misas rezadas, á 6 rs. 24 cénts.....	"	"	383,29	"	383,29
Id. de D. Diego de Cuadros.					
Celebrar en San Antonio 1 Misa cantada con responso el dia 26 de agosto de cada año, de coste 60 rs., de los cuales el <i>Colegio</i> solo abona 16.....	"	"	4	"	4
Id. de Doña Ana Larranz de Loyola.					
Id. en id. 7 Misas rezadas, á 6 rs. 24 cénts. oblata.....	"	"	11,25	"	11,25
Id. de Doña María Rodriguez.					
Id. en id. 35 Misas id., á id. id.....	"	"	55,06	"	55,06
Id. de D. Pedro Rodriguez Llanos.					
Id. en id. 12 Misas cantadas á 16 rs., y de todo coste 60 rs., las cuales vienen afectas á liquidacion anual.....	"	"	180	"	180
Id. de D. Juan Nepomuceno Magan.					
Sobre los réditos del censo de 60.000 rs. que antes gravitaba sobre la casa de la calle de Alcalá (hoy vendida por desamortizacion), y cuya renta producía 1.800 rs., se debe deducir la contribucion y 6 ducados de derecho de Patronato, y el líquido aplicarlo á Misas rezadas, á 6 rs. 24 cénts. de oblata. Dicho líquido produce aproximadamente 207 Misas, y se liquida anualmente.....	"	"	625	"	625
Id. de D. Agustin Bautista.					
No se cumple hoy, por no cobrarse los réditos de juros de Sisas pertenecientes á esta fundacion.					
Id. de D. Alonso Fernandez Otero.					
La suma de 2.500 rs., procedentes de un censo, deducida contribucion, se aplica á Misas cantadas, á 16 rs., y total coste 34 reales. Produce aproximadamente para 55 Misas. Se liquida anualmente.....	"	"	667,75	"	667,75
<i>San Antonio.</i>					
Fundacion de D. Antonio Losada.					
Se celebran aproximadamente 22 Misas rezadas con limosna de 6 rs. y 8 mrs. de oblata, del producto líquido de 150 rs., rédito					
<i>Sumas á la vuelta.....</i>	2.656,25	550	4.751,09	993,02	8.950,36

	PENSIONES Y LEGADOS.	DOTES.	BULAS Y MISAS.	LIMOSNAS.	TOTAL. — Pesetas.
<i>Sumas anteriores</i>	2.656,25	550	4.751,09	993,02	8.950,36
de 100 doblones, deducido 10 por 100 de administracion y cobranza. Se liquida anualmente	»	»	34,32	»	34,32
Fundacion de Doña Andrea Gonzalez Pazos.					
Se celebran anualmente 69 Misas rezadas en la octava de difuntos, á 6 rs. y 24 cénts. de oblata, y 2 cantadas á 16 rs., y todo coste 60 rs. cada una, por producto de un censo de dos casas, calles del Molino de Viento y Corredera Baja de San Pablo, de capital 22.000 rs. al 2 ¹ / ₂ por 100 (hoy desamortizadas). Se liquida anualmente	»	»	137,50	»	137,50
<i>Total cargas por fundaciones . . .</i>	2.656,25	550	4.922,91	993,02	9.122,18

Censos.

Por el que paga el *Colegio* á la *Hermandad* por 30.000 rs. que tomó á censo del legado de Artaza

»

187,50

Acreedores por depósitos.

NOMINAL.

Por lo que alcanzan varios por depósito de fianza, esto es:

Hermandad.

D. Luciano Wierzbicki, por 34 subvenciones de ferro-carriles que tiene depositadas

17.000

6.545

San Antonio.

D. Hermenegildo Sebastian, por 2 id. id. id. id.

1.000

385

Total acreedores por depósitos

18.000

6.930

Varios acreedores.

Por lo que alcanzan diferentes por saldos que resultaron á su favor en fin del ejercicio de 1879 á 1880, á saber:

Hermandad.

Hospitales generales, por lo que falta satisfacerles de la fundacion de Villoslada .
Dotes á huérfanas, id. id. id. id. id.
Misas, id. id. id. id. id.

510,93

684,25

350,38

1.545,56

Colegio.

Misas, por sobrante de la liquidacion de las que deben celebrarse por la

Suma al frente . . .

»

1.545,56

		TOTAL.
		—
		Pesetas.
<i>Suma anterior</i>		1.545,56
fundacion de D. Agustin Bautista.....	41 ¹ / ₂	
Por sobrante de las que deben celebrarse por la fundacion de D. Francisco Valderrábano.....	1,27 ¹ / ₂	
Por id. id. id. id. fundacion Larranz de Loyola.....	1,29 ¹ / ₂	
Por id. id. id. id. María Rodriguez.....	1,19	
Por id. id. id. id. Pedro Rodriguez.....	14,96	
Por id. id. id. id. Juan N. Magan.....	63	
Por id. id. id. id. Alonso F. Otero.....	7,05 ¹ / ₂	26,82
 <i>San Antonio.</i> <hr/>		
Misas por sobrante de la liquidacion de las que deben celebrarse por la fundacion de Antonio Losada.....	79	
Por id. id. id. id. Andrea G. de Pazos.....	07	86
<i>Total varios acreedores</i>		1.573,24
 <i>Administracion judicial de la casa calle de la Cruz del Espiritu Santo.</i> <hr/>		
Por lo que alcanza segun liquidacion de 30 de julio último.....	»	4.913,49
 <i>Caja.</i> <hr/>		
Por déficit en este dia en las Corporaciones siguientes:		
 <i>Colegio.</i> <hr/>		
En la cuenta del Cobrador-pagador.....	639,09	
 <i>San Antonio.</i> <hr/>		
En id. id. id.....	1.253,96	1.893,05
 RESUMEN. <hr/>		
Cargas por fundaciones.....	»	9.122,18
Censos.....	»	187,50
Acreedores por depósitos.....	18.000	6.930
Varios acreedores.....	»	1.573,24
Administracion judicial calle de la Cruz del Espiritu Santo.....	»	4.913,49
Caja.....	»	1.893,05
TOTAL PASIVO	18.000	24.619,46
ACTIVO.....	»	5.554.611,05
PASIVO.....	»	24.619,46
<i>Diferencia ó capitales que figura administrar la Hermandad</i>		5.529.991,59



1074424

Dyos capitales corresponden á los siguientes:

	TOTAL.
	—
	Pesetas.
A la Hermandad.....	3.548.822,30
A la administracion judicial de la casa calle de la Cruz del Espiritu Santo.....	97.008,75
Al Colegio.....	621.022,92
A la Bolsa de Dotes.....	446.196,97
A San Antonio.....	816.940,65
<i>Total igual.....</i>	5.529.991,59

Madrid 1.º De Octubre De 1880.

El Contador de la Hermandad,
JOSÉ FULLANA.El Contador del Colegio,
JUAN DE LASARTE.El Contador de San Antonio,
MANUEL JOAQUIN PASCUAL.

Madrid 13 de Octubre de 1880.—Junta Directiva extraordinaria.—Se aprueba el presente Inventario, acordándose se dé cuenta del mismo á la Junta general en la próxima sesion, y que este acuerdo sea suscrito por todos los individuos que componen la Junta directiva.—El Presidente de la Hermandad, *Marqués de Santa Cruz*.—El Vice-Presidente de la Hermandad, *Julian de Mendieta*.—El Consiliario 1.º, *Fernando Alvarez*.—El Consiliario 2.º, *Domingo Moreno*.—El Consiliario 3.º, *José Alonso y Lopez*.—El Inspector de la Hermandad, *Joaquin de Lezcano*.—El Inspector del Colegio, *José Nacarino Brabo*.—El Inspector de San Antonio, *Angel Alvarez de Araujo y Cuéllar*.—El Contador de la Hermandad, *José Fullana*.—El Contador del Colegio, *Juan de Lasarte*.—El Contador de San Antonio, *Manuel Joaquin Pascual*.—El Secretario de gobierno, *Bernardino Gallego y Saceda*.—El Secretario de Ejercicios, *Luis García Viguera*.

Madrid 15 de Octubre de 1880.—Junta general.—Aprobado: quede sobre la mesa por quince dias para que pueda ser examinado por los Sres. Hermanos, y trascurrido este plazo procédase á su impresion y distribucion entre los mismos.

El Presidente de la Hermandad,
MARQUÉS DE SANTA CRUZ.El Secretario de Gobierno,
BERNARDINO GALLEGO Y SACEDA.

